CONTADURIA GENERAL
DE LA PROVINCIA

OFICINA PROVINCIAL DE
CONTRATACIONES

PUESTA EN PRODUCCIÓN SISTEMA COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACUERDO CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
ACTA ACUERDO Nº 8

- - - - - - - En la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, a los treinta días del mes de enero de 2012, la Sub Contadora General de la Provincia, Cra. Mónica Isabel Hiroki y la Sra. Coordinadora de la Oficina Provincial de Contrataciones del Estado, Cra. Mariela Lorhmann, en los términos del Artículo Nº 2 del Decreto Nº 691/2009, convienen acordar lo siguiente:

PRIMERO: Establecer la puesta en producción a partir del 01/02/2012, del Sistema de Compras y Contrataciones en todas las contrataciones que se efectúen bajo la órbita del Reglamento de Contrataciones de la Provincia, Decreto Nº 2758/95, a través de la Cuenta Especial de Recupero Financiero que depende del Ministerio de Salud.
En consecuencia, todos los pedidos de suministros iniciados a partir de dicha fecha, obligatoriamente deberán gestionarse mediante el sistema aprobado por Decreto Nº 691/09.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo, al Servicio Administrativo involucrado.

REPÚBLICA ARGENTINA
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Cra. MARIELA R. LOHRMANN
Coord. de la Oficina Pcial. de Contrat.
Secretaría de E.t. de la Gest. Pública
y Contrataciones del Estado

Cra. MÓNICA I. HIROKI
SUBCONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA